


**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN
A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

Versión: 05

GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha: 06/08/2020

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Página 1 de 4

INFORME NÚMERO : 1 FECHA EN QUE SE RINDE : 2025-09-02

PERIODICIDAD

PERIODO REPORTADO

Mensual

AGOSTO

1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

No. CONTRATO O CONVENIO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN FIRMA
CPSP-FRV-120-2025-2025	MONICA PATRICIA CASTRO PEÑATE	22581996	2025-07-28
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PORCENTAJE AVANCE FISICO	ADICIÓN
2025-08-01	2025-12-31	19.6%	SI
PRORROGA		SUSPENSIÓN	
NO		NO	
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y ReparaciónIntegral a las Víctimas a través del Fondo para la Reparación de las Víctimas,realizando actividades propias del proceso de liquidación y pago de lasindemnizaciones judiciales en cumplimiento de las sentencias proferidas en elmarco de la Ley de Justicia y Paz.		
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO	1140823554	1020-Asesor	Dirección General

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula de obligaciones específicas se presenta el informe correspondiente.

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Participar en las reuniones, mesas de trabajo, diligencias en las que se ha citado al Fondo para la Reparación de las Víctimas o a las cuales sea asignado por la supervisión, en el marco de los procesos de indemnización judicial a cargo del Fondo.	no fue objeto de este informe	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Entregar los insumos y apoyar la construcción de las respuestas a los requerimientos radicados por los diferentes órganos de control, la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República, la Fiscalía General de la Nación, relacionados con la función misional asignada al Fondo para la Reparación de las Víctimas, frente al pago de las indemnizaciones Judiciales reconocidas en favor de las víctimas incluidas en las Sentencias de Justicia y Paz.	no fue objeto de este informe	Aprobada por supervisor para el periodo
3	Realizar el seguimiento del contrato interadministrativo celebrado entre el banco agrario de Colombia y la Unidad de víctimas relacionado con el pago de las indemnizaciones judiciales reconocidas en las sentencias de justicia y paz- Ley 975 de 2005	no fue objeto de este informe	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Realizar el seguimiento del contrato interadministrativo celebrado entre la fiducia y la Unidad de víctimas relacionado con el pago de las indemnizaciones judiciales reconocidas en las sentencias de justicia y paz- Ley 975 de 2005, Niños Niñas y Adolescentes	no fue objeto de este informe	Aprobada por supervisor para el periodo
5	Realizar la verificación de los Reconocimientos de indemnización judicial realizados en favor de cada una de las víctimas, reconocimientos establecidos en las Sentencias de Justicia y Paz proferidas por los Tribunales Superiores - Ley 975 de 2005.	Actividad: Se adelantaron las correspondientes liquidaciones de Perjuicio de las sentencias de SALVATORE MANCUSO, lo cual se ingresaron en la base de datos la base del postulado MANCUSO - LESTER para la verificación de reconocimientos de cada una de las víctimas incluidas, para un total liquidadas a las fechas 290.	Aprobada por supervisor para el periodo

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
6	Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas por el supervisor.	<p>6.1 Actividad: Se procedió adelantar las notificaciones a las víctimas del conflicto armado a los Dpto. del Cesar y Santander para efectos que recibieran su indemnización en las instalaciones Polideportivo Establecimiento Educativo José Mejía Uribe COLMEJIA LA Gloria – Cesar calle número 11-79 Floridablanca – Santander durante los días 16 y 15 de agosto del 2025. De los cuales fueron asignadas 51 y se notificaron 45 en total. 6.2 Actividad: Se procedió a notificar a las víctimas del conflicto armado a los Dpto. de Santander para efectos que recibieran su indemnización en las instalaciones Plazoleta Cívica Luis Carlos Galán – Bucaramanga, el día 29 de agosto del 2025 a las 12: del medio día, quien debería ir con un acompañante así mismo se adelanto el diligenciamiento de la asistencia de los invitados dados por parte de las víctimas. 6.3 Actividad: Se apoyo al Fondo de Reparación de Víctimas en la construcción de los clausulados en materia contractual de conformidad a la ley 80 del 1993, con base en la ruta y revisión de la documentación del contratista JOTA EMILIO PATIÑO ROBAYO. 6.4 Actividad: Se apoyo al Fondo de Reparación de Víctimas en la construcción de los clausulados en materia contractual de conformidad a la ley 80 del 1993, con base en la ruta y revisión de la documentación del contratista, DURABIO ANTONIO MARQUEZ. 6.5 Actividad: Se apoyo al Fondo de Reparación de Víctimas en la construcción de los clausulados en materia contractual de conformidad a la ley 80 del 1993, con base en la ruta y revisión de la documentación del contratista, ARMANDO RAFAEL OSORIO GUTIERREZ. 6.6 Actividad: Se apoyo al Fondo de Reparación de Víctimas en la construcción de los clausulados en materia contractual de conformidad a la ley 80 del 1993, con base en la ruta y revisión de la documentación del contratista MAYRA ALEJANDRA OCHOA CASTILLO. 6.7 Actividad: Se apoyo al Fondo de Reparación de Víctimas en la construcción de los clausulados en materia contractual de conformidad a la ley 80 del 1993, con base en la ruta y revisión de la documentación del contratista NURY AMPARO REY QUINTERO.</p>	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 6

En mi calidad de CONTRATISTA O PROVEEDOR anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

En mi calidad de SUPERVISOR DEL CONTRATO, en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, así como el Manual de Contratación, el Manual de Supervisión de la UARIV y demás normas aplicables, certifico que he verificado el cargue de los informes de ejecución del contratista en la plataforma SECOP

II, así como lo establece el formato de designación de supervisión contractual.

Supervisor,

Nombre: CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO

Documento: 1140823554

Cargo: 1020-Asesor

Dependencia: Dirección General

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma: 2025-09-02 15:57:44

Firmado por: carlosan.lopez

Firmado desde la IP: 30.0.1.5

FIRMADO: Y60439415



	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		Código	750.15.15-19
			Versión	7
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE		Fecha	26/01/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS		Página:	1

INFORME NÚMERO : 1 Fecha de presentación o radicación: 2025-09-02

No. Contrato - año	Nº registro presupuestal	Fecha de inicio	Fecha de terminación
CPSP-FRV-120-2025-2025	279525	2025-08-01	2025-12-31
Ciudad ejecución	Nombre completo contratista	C.C./ID	Correo electrónico personal
BOGOTÁ, D.C.	MONICA PATRICIA CASTRO PEÑATE	22581996	monicastrope@hotmail.com
Correo electrónico institucional	Celular /Teléfono / Ext.	Período a pagar	
monicapa.castro@unidadadvictimass.gov.co	3228151101	AGOSTO	

Novedades del periodo a pagar

Valor Total Inicial	Valor Adición	Valor Reducción	Saldo Actual
\$ 51.061.608	\$ 51.061.608	\$ 0	\$ 41.049.528
Valor a pagar en el período o mes	Responsable de IVA	Cesión	Terminación anticipada
\$ 10.012.080	No Responsable	NO	NO
Suspensión		NO	
Objeto Contractual	Prestar sus servicios profesionales a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas a través del Fondo para la Reparación de las Víctimas, realizando actividades propias del proceso de liquidación y pago de las indemnizaciones judiciales en cumplimiento de las sentencias proferidas en el marco de la Ley de Justicia y Paz.		

ACLARACIONES TRIBUTARIAS

El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar los costos y gastos procedentes en desarrollo de esta actividad. (Artículo 206, 383 E.T, Parágrafo 2 y Art- 392 E.T) (SI- Aplica retención por Honorarios/Servicios (11%,10% o 6%,4% - Art.392) y soportar costos y gastos - contratos diferentes a Prestación de servicios personales). (NO - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (Renta exenta 25%))	NO
--	----

Como persona natural, solicito la aplicación de una tarifa de retención en la fuente superior, la cual se solicita sea aplicada a partir de la presentación de este cuenta de cobro.			NO
Valor a descontar			\$ 0
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
Supervisor	No. Documento	Cargo	Dependencia
CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO	1140823554	1020-Asesor	Dirección General

EL (LA) SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ESTATAL DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN No. CPSP-FRV-120-2025-2025

CERTIFICO QUE:

- 1.El (la) Contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales pactadas en el periodo.
2. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista, de acuerdo con la planilla relacionada y en cumplimiento de las normas vigentes. En caso de tratarse del primer pago, se autoriza la presentación de los soportes de afiliación al Sistema de Seguridad Social (certificados de afiliación a salud y pensión), conforme al Decreto 1273 de 2018, que permite el pago de la seguridad social mes vencido.

Certificado en BOGOTÁ, D.C., a los 2025-09-02 15:57:44

Cordialmente,

Nombre:CARLOS ANDRES LOPEZ BELEÑO

Documento:1140823554

Cargo:1020-Asesor

Dependencia:Dirección General

El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2025-09-02 15:57:44

Firmado por:carlosan.lopez

Firmado desde la IP:30.0.1.5

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
2. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
3. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

Nota:

Los profesionales de Financiera y Contractual no verifican cantidad ni calidad de los informes o productos anexos, considerando que es responsabilidad del supervisor/a hacer el respectivo seguimiento y verificación de lo recibido por el contratista de acuerdo con lo fijado en el art. 84 de la Ley 1474 de 2011.

FIRMADO:Y60439415